

## PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DÑA. MACARENA OLONA CHOCLÁN, D. FRANCISCO JOSÉ ALCARAZ MARTOS, D. LUIS GESTOSO DE MIGUEL, D. IGNACIO GIL LÁZARO, D. FRANCISCO JAVIER ORTEGA SMITH-MOLINA y D. JOSÉ MARÍA FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, en su condición de Portavoz Adjunta y Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para las que solicitan respuesta por escrito.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

PRIMERO.- Las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado ("FCSE") tienen como misión proteger el libre ejercicio de los derechos y libertades y garantizar la seguridad ciudadana mediante el desempeño de las funciones establecidas en el artículo 11 de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Para el correcto desempeño de dichas funciones, es preciso que las FCSE dispongan de unos medios adecuados y, particularmente, de unas infraestructuras idóneas.





SEGUNDO.- El 18 de enero de 2019, el Consejo de Ministros aprobó el Plan de Infraestructuras para la Seguridad del Estado 2019-2025 con el objetivo de acometer la modernización general de las comisarías y los cuarteles mediante obras de construcción de nuevas instalaciones o de gran reforma de edificios preexistentes. En la actualidad, el parque de infraestructuras adscritas a las FCSE está integrado por un total de 3.377 inmuebles, de los que 674 están adscritos a la Dirección General de la Policía y 2.703 a la Dirección General de la Guardia Civil<sup>1</sup>.

TERCERO.- En el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado ("PGE") para el 2021, se establece en el Anexo de Inversiones reales y programación plurianual (Tomo II. Distribución orgánica. Organismos Autónomos), una aplicación presupuestaria de 10.281,00 miles de euros para el proyecto 1998 16 102 8202 "Edificios y otras construcciones", que incluye la "rehabilitación Int. Centros Policiales y G. Civil" (proyecto 1998 16 102 0005) y la "Construcción nuevos Cuarteles y Comisarías" (proyecto 1998 16 102 0010), a través del organismo autónomo de la Gerencia de Infraestructuras y equipamiento de la seguridad del estado ("GIESE").

CUARTO.- Sin embargo, los principales sindicatos de la Guardia Civil, como la Asociación Unificada de Guardias Civiles ("AUGC"), la Asociación Española de Guardias Civiles ("AEGC"), entre otros, han denunciado el mal estado de las

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Referencia del Consejo de Ministros de 18 de enero de 2019: https://www.lamoncloa.gob.es/consejodeministros/Paginas/enlaces/180119-enlaceplansegurida.aspx





infraestructuras de numerosos cuarteles y dependencias de la Guardia Civil a lo largo de toda nuestra geografía.

Desde el año 2004 la Guardia Civil ha cerrado más de 90 cuarteles en todo el territorio nacional. Así lo confirma una respuesta del Gobierno a una pregunta parlamentaria en enero del presente año². Una de las principales causas de los cierres de los cuarteles son el mal estado de sus instalaciones, el abandono y la falta de inversión para renovar inmuebles muy antiguos. De hecho, del total de cuarteles existentes, más de un tercio tienen más de medio siglo y más de 120 se construyeron hace más de 75 años. Según el Gobierno, el 28% de las instalaciones de la Guardia Civil tiene más de 50 años de antigüedad; el 52% entre 20 y 50 años; el 16% restante cuenta con menos de 20 años³. En otra respuesta escrita a una pregunta parlamentaria, el Gobierno afirma que la edad media de los cuarteles de la Guardia Civil de toda España supera ya los 40 años.

Ante esta situación, se plantean las siguientes:

## **PREGUNTAS**

1.- ¿Cuántas obras de reforma y/o remodelación se han realizado en los dos últimos años en las Dependencias de la Guardia Civil en Gijón, sitas en la Calle Irene Fernández Perera?

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Respuesta del Gobierno a una pregunta con respuesta por escrito: https://intranet.congreso.es/entradap/l14p/e0/e\_0005706\_n\_000.pdf

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Referencia del Consejo de Ministros de 18 de enero de 2019: https://www.lamoncloa.gob.es/consejodeministros/Paginas/enlaces/180119-enlaceplansegurida.aspx





2.- ¿Está incluido las Dependencias de la Guardia Civil en Gijón, sitas en la Calle Irene Fernández Perera, en el Plan de Infraestructuras de Seguridad del Estado

de 2019-2025? En caso afirmativo ¿qué actuaciones se prevén llevar a cabo?

3.- ¿Está prevista, a través de la partida de GIESE recogida en el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2021, alguna reparación, adecuación

y/o nueva construcción de las Dependencias de la Guardia Civil en Gijón, sitas

en la Calle Irene Fernández Perera?

4.- ¿Con qué previsiones trabaja el presente Ejecutivo para mejorar las

condiciones en las Dependencias de la Guardia Civil en Gijón, sitas en la Calle

Irene Fernández Perera?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 02 de diciembre de 2020.

Dña. Macarena Olona Choclán

Portavoz Adjunta G.P.VOX.

D. Francisco José Alcaraz Martos

Diputado G.P.VOX.

D. Luis Gestoso de Miguel

Diputado G.P.VOX.





GRUPO PARLAMENTARIO

D. Ignacio Gil Lazaro

Diputado G.P.VOX

D. Francisco Javier Ortega Smith-Molina

Diputado G.P.VOX.

D. José María Figaredo Álvarez-Sala

Diputado G.P.VOX.